ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los veintidos días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores, los señores: Margarita Morselli, Directora General del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Miriam Vázquez Barreto, Directora Administrativa del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores y el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para el análisis y posterior informe de las ofertas presentadas dentro del marco de la **Contratación Directa Nº 24/12**. Dicho llamado corresponde a la ***Adquisición de Flores*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" dependiente del Congreso Nacional, según PAC Institucional Nº 245716. El Comité de Evaluación, informa que se llevó a cabo la Apertura de Sobres de Ofertas en fecha 13 de Noviembre de 2012 a las 09:30 hs., presentando ofertas las firmas:

1. VEMAY FLORES, de Venicio Samaniego
2. BOHEME FLORES, de Nicolás Chase Rodríguez
3. COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ, de Rita Brítez Fariña
4. ROMANCE FLORES, de Dora Idalina Cáceres Benítez y
5. ALHELÍ FLORES, de María Oliva Filippini Rolón.

El Comité de Evaluación deja constancia que debido a un error involuntario en el Acta de Apertura de sobres figura que la empresa BOHEME FLORES presentó los Contratos ejecutados con el Estado durante el periodo 2011.

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	VEMAY FLORES	BOHEME FLORES	COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ	ROMANCE FLORES	ALHELÍ FLORES
1	Formulario y Planilla de Precio de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación deja constancia de que no ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57º del Decreto 21909/03.

De conformidad al artículo 59º del Decreto Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, procedió a requerir a los oferentes que se ajusten sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la presentación de información y documentación:

- A la firma COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ: se solicitó mediante nota de fecha 13 de noviembre de 2012 lo solicitado en el inciso m) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Muestras"** de los 11 (once) ítems de especificaciones técnicas solicitadas.
  Dicha firma no presentó las muestras solicitadas.
- A la firma BOHEME FLORES: se solicitó mediante nota de fecha 20 de noviembre de 2012 que presente lo solicitado en el inciso l) de la cláusula 10 del Anexo 1. Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa del Pliego de Bases y Condiciones: **"Copia de los Contratos ejecutados con el Estado durante el periodo 2011"**.
  Dicha firma presentó la documentación solicitada.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

La adjudicación de la presente contratación se realizará por **EL TOTAL.**

Cuadro Comparativo de ofertas válidas:

ADQUISICIÓN DE FLORES		OFERENTES					
		VEMAY FLORES		BOHEME FLORES	COMERCIAL SOFÍA MAGALÍ	ROMANCE FLORES	ALHELÍ FLORES
ITEM	DESCRIPCION	CAN-TI-DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	**Centro de mesa alargado para reunión**. con base y un mínimo de una combinación de: 10 rosas importadas, 3 varas de poms de margaritas importadas, 6 varas de gypsóphilas o Aster u otras flores importadas, Follajes naturales. Eventualmente las rosas podrán ser reemplazadas por 8 yerberas como mínimo	1	120.000	50.000	195.000	80.000	150.000
2	**Arreglo Floral para eventos especiales**, 1 metro de largo x 50 cm. de ancho decorado, que incluya como mínimo: 4 docenas de rosas o yerberas, 3 paquetes de gipsóphilas, 4 paquetes de aster o tango, 12 varas de lirios, Follajes decorativos: cortadera, totora, dracena, corazón partido.	1	180.000	150.000	260.000	200.000	200.000
3	**Arreglo Floral redondo pequeño para despacho.** Con base cerámica convencional. Que incluyan como mínimo: 6 varas de poms de margaritas importadas, o 6 rosas importadas, o 6 yerberas, en todos los casos con 6 varas de aster o gypsóphilas importadas y Follajes naturales	1	60.000	45.000	70.000	35.000	70.000
4	**Centro de mesa floral para conferencia** con 24 rosas importadas y varas de aster o gipsóphilas importadas u otras flores importadas.	1	150.000	120.000	158.000	90.000	200.000
5	**Arreglo floral multicolores para cumplido** compuesto de 30 flores: rosas importadas, yerberas, estrilicias, lirios, pompones con gipsóphilas y follajes, en base de vidrio.	1	150.000	170.000	250.000	150.000	250.000
6	**Arreglo floral importante para cumplido** de 36 rosas importadas, con gipsóphilas y follajes, en base de vidrio.	1	200.000	200.000	195.000	180.000	350.000
7	**Arreglos floral en base de vidrio alto, para eventos especiales**, que incluya como mínimo: 12 yerberas, 4 varas de lirios, 12 rosas, 12 orquídeas oncidium, 4 varas de gypsóphilas, 6 varas de margaritas.	1	250.000	180.000	390.000	180.000	270.000
8	**Arreglo floral para eventos especiales:** 1 metro de largo x 50 cm. de ancho, decorado que incluya: 4 docenas (48 unidades) de rosas o yerberas o 3 paquetes de gipsóphilas o 4 paquetes de aster o tango, 12 varas de lirios o 10 varas de crisantemos, follajes decorativos: cortadera, totora, dracena, corazón partido. Precio x metro. OBS.: La variedad y combinación de flores en este ítem será conforme al pedido de la Institución en virtud a cada evento.	1	70.000	150.000	300.000	200.000	250.000
9	**Corona de flores naturales, de 1,20 m. de diámetro,** que incluya como mínimo: pompones, margaritas y detalles de rosas y yerberas.	1	300.000	280.000	260.000	300.000	270.000
10	**Corona de flores naturales, de 1,00 m. de diámetro,** que incluya como mínimo: pompones, margaritas y detalles de rosas.	1	250.000	220.000	260.000	280.000	250.000
11	**Corona de Laureles simple,** de 1,20 m. de diámetro.	1	200.000	150.000	195.000	180.000	150.000
	TOTAL		**1.930.000**	**1.715.000**	**2.533.000**	**1.875.000**	**2.410.000**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61º del Decreto Nº 21.909 se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

La oferta evaluada como la más baja es la siguiente: **BOHEME FLORES** la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	BOHEME FLORES
1	Copia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
5	Declaración Jurada de Menores (Resolución DNCP Nº 941/10)	Cumple
6	Balance General de los Ejercicios 2010-2011	Cumple
7	Copia de los Contratos ejecutados con el Estado durante el periodo 2011.	Cumple
8	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. Por ejemplo: Muestras/Catálogos.	Cumple

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Descripción	BOHEME FLORES
1	**Centro de mesa alargado para reunión**. con base y un mínimo de una combinación de: 10 rosas importadas, 3 varas de poms de margaritas importadas, 6 varas de gypsóphilas o Aster u otras flores importadas, Follajes naturales. Eventualmente las rosas podrán ser reemplazadas por 8 yerberas como mínimo	**Cumple**
2	**Arreglo Floral para eventos especiales**, 1 metro de largo x 50 cm. de ancho decorado, que incluya como mínimo: 4 docenas de rosas o yerberas, 3 paquetes de gipsóphilas, 4 paquetes de aster o tango, 12 varas de lirios, Follajes decorativos: cortadera, totora, dracena, corazón partido.	
3	**Arreglo Floral redondo pequeño para despacho.** Con base cerámica convencional. Que incluyan como mínimo: 6 varas de poms de margaritas importadas, o 6 rosas importadas, o 6 yerberas, en todos los casos con 6 varas de aster o gypsóphilas importadas y Follajes naturales	
4	**Centro de mesa floral para conferencia** con 24 rosas importadas y varas de aster o gipsóphilas importadas u otras flores importadas.	
5	**Arreglo floral multicolores para cumplido** compuesto de 30 flores: rosas importadas, yerberas, estrilicias, lirios, pompones con gipsóphilas y follajes, en base de vidrio.	
6	**Arreglo floral importante para cumplido** de 36 rosas importadas, con gipsóphilas y follajes, en base de vidrio.	
7	**Arreglos floral en base de vidrio alto, para eventos especiales**, que incluya como mínimo: 12 yerberas, 4 varas de lirios, 12 rosas, 12 orquídeas oncidium, 4 varas de gypsóphilas, 6 varas de margaritas.	
8	**Arreglo floral para eventos especiales:** 1 metro de largo x 50 cm. de ancho, decorado que incluya: 4 docenas (48 unidades) de rosas o yerberas o 3 paquetes de gipsóphilas o 4 paquetes de aster o tango, 12 varas de lirios o 10 varas de crisantemos, follajes decorativos: cortadera, totora, dracena, corazón partido. Precio x metro. OBS.: La variedad y combinación de flores en este ítem será conforme al pedido de la Institución en virtud a cada evento.	
9	**Corona de flores naturales, de 1,20 m. de diámetro,** que incluya como mínimo: pompones, margaritas y detalles de rosas y yerberas.	
10	**Corona de flores naturales, de 1,00 m. de diámetro,** que incluya como mínimo: pompones, margaritas y detalles de rosas.	
11	**Corona de Laureles simple,** de 1,20 m. de diámetro.	

Se verifica que la oferta de la firma **BOHEME FLORES** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Como Morinig
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

El Comité de Evaluación emite su informe, de conformidad al art. 64 del decreto N° 21.909, que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", recomendando adjudicar la totalidad de los **Ítems** por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones)** y un monto máximo de **Gs. 20.000.000.-(Guaraníes Veinte millones)** correspondiente a la ***Adquisición de Flores*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" a la firma **BOHEME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la oferta más ventajosa y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato dentro del Marco de la Contratación Directa N° 24/12 correspondiente a "Adquisición de Flores" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas.----------

Lic. Miriam Vázquez B.
Directora Administrativa
Centro Cultural de la República
"El Cabildo"

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas se adjudica la totalidad de los **Ítems** por un monto mínimo de **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez millones)** y un monto máximo de **Gs. 20.000.000.-(Guaraníes Veinte millones)** correspondiente a la ***Adquisición de Flores*** para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" a la firma **BOHEME FLORES de Nicolás Chase Rodríguez**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran dentro del marco de la **Contratación Directa N°24/12**.----------

Máxima Autoridad de la Institución